Sanri S.A.

Soluciones Tecnológicas

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software

Eduardo López Moreira 5155 - Asunción, Paraguay - Tel.: 600.385

TIMBRADO Nº 13638792

Fecha Inicio Vigencia: 12/09/2019 - Fecha Fin Vigencia: 30/09/2020

RUC: 80011519-8

NOTA DE REMISION

Nº 003-003 Nº 0000123

Fecha de emisión: 09 DE DICIEMBRE DE 2019.

Nombre o Razon Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. R.U.C. o C.I.: 80010887-6.

Direccion completa del punto de partida EDUARDO LOPEZ MOREIRA Nº 5155 Nº de Chapa: SANR 002

Direccion completa del punto de llegada CAMPUS UNA - SAN LORENZO. -

Fecha del Inicio del traslado: 09/12/2019 Fecha de término del traslado: 09/12/2019.

Marca del Vehículo de Transporte: HAI TIDRIND Número de Chapa: SANR 002.

Nombre o Razon Social del Transporte: SANRI S.A. RUC del Transportista: 80011519-8.

Nombre del Conductor: MARCO BENITEZ C.I. del Conductor: 4041438.

Direccion del Conductor: EDUARDO LOPEZ MOREIRA Nº 5155. -

MOTIVO DEL TRASLADO (Marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	✓	Importación:		Traslado locales empresa:		Emisor móvil:	
Exportación:		Consignación:		Transformación:		Exhibición:	
Compra:		Devolución:		Reparación:		Ferias:	

Otros (indique motivos no previstos)

Comprobante de venta Nº: 003 - 003 - 000113 - Fecha Comprobante de venta: 09/12/2019.

Cantidad	DESCRIPCION DE MERCADERIAS
3	IMPRESORAS HP LJ M227 FDW
	S/N. VNH4J00803 ; VNH4J00767 ; VNH5C00221.
3	CABLE USB PRINTER.
3	TONER HP CF230A (30A) NEGRO. -

Entregado por	Transportado por	Recibido por	Registro Inventario
MARCO BENITEZ. SANRI S.A.		Juan D. Paniagua.	

2 Tal. (50x3) 003-003-0000101 al 003-003-0000200

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Repartidor - TRIPLICADO: SET

Sanri S.A - E. López Moreira c/ C. de Gaulle Nº5155 - Tel.: 600385 - RUC 80011518 - Habilitación S.S.E.T. Nº 1674

Sanri S.A.

Soluciones Tecnológicas

Comercio al por mayor de equipos informáticos y software

Eduardo López Moreira 5155 - Asunción, Paraguay - Tel.: 600.385

TIMBRADO Nº 13658041
Fecha Inicio Vigencia 24/09/2019
Fecha Fin Vigencia 30/09/2020
RUC 80011519-8

FACTURA

003-003-000113

Fecha de Emisión: lunes, 9 de diciembre de 2019 | Cond. de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RUC / Cédula de Identidad: 80010887-6 | Nota de Remisión Nº: 30030000123

Dirección: Campus de la Universidad Nacional de Asunción - San Lorenzo | Teléfono: 021 580852

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
3	Impresora multifuncion laser	2.427.100			7.281.300
		-			-
		-			-
		-			-
		-			-
		-			-
		-			-
		-			-
SUB TOTAL			-	-	7.281.300
TOTAL A PAGAR Gs.: Tres millones doscientos ochenta y un mil trescientos.					7.281.300

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) - (10%) 661.936 TOTAL IVA: 661.936

Sanri S.A - E. López Moreira c/ C. de Gaulle Nº5155 - Tel.: 600385 - RUC 80011519-8 - Habilitación S.S.E.T. Nº 1674
100 h. Del 0000101 al 0000200.

ORIGINAL (Blanco): Cliente 1º COPIA (Verde): Archivo Tributario
2º COPIA (Amarillo): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
2849

05 DIC. 2019

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	368.394	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS			
Proveedor:	SANRI S.A.	RUC:	80011519-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien/ ET según Carta Invitacion	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
	1	Impresora multifunción laser	unidad	unidad	3	HP	CHINA	2.427.100	7.281.300
					Total:				7.281.300

SON GUARANÍES: Siete millones doscientos ochenta y un mil trescientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 15 días corridos posteriores a la recepcion de esta orden.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	530	30	1	11	7.281.300
					Total:				7.281.300

MARCO BENITEZ.	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - VIAM IMPENDERE VERO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - SAN LORENZO - PARAGUAY	
SANRI S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Fecha de recepcion: 05 DE DICIEMBRE DE 2019.-

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas.

www.qui.una.py E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3 CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 577/2019

Siendo las 09:58 horas del día 09 diciembre del año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el, Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Sr. Juan Diego Paniagua – Jefe Dpto. de Sistemas de Información y Soporte Técnico; Sr. Roberto Bobadilla – Jefe de Patrimonio, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Equipos Informaticos.
LIBRO	: 530
PROVEEDOR	: **SANRI S.A.**
RUC	: **80011519-8**
REMISION N°	: 003-003-0000123
N° de Orden de Compra	: 2849
Fecha de Recepción	: 09/12/2019
Monto de la Adjudicación	: 7.281.300
Monto de los Bienes proveído	: 7.281.300
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Sr. Juan Diego Paniagua
Jefe Dpto.de Sistemas de Información y Soporte Técnico.

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Sr. Roberto Bobadilla
Jefe de Patrimonio